

Decreto No. 8346, que nombra la Delegación del Gobierno ante la Octava Asamblea General de la Unión Geográfica Internacional en Washington
(G. O. No. 7442, del 2 de julio de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8346.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Los señores agrimensor Vicente Tolentino Rojas, e Ingenieros Salvador A. Fernández Moscoso y Oscar Cuccurullo Jr., quedan nombrados Delegados del Gobierno dominicano ante la Octava Asamblea General de la Unión Geográfica Internacional, que será celebrada en Washington, D. C., Estados Unidos de América, del 8 al 15 de agosto del corriente año de 1952.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diesiseis días del mes de Junio del año mil novecientos cincuentidos, años 109º de la Independencia, 89 de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 8347, que nombra la Delegación del Gobierno ante el 17mo. Congreso Internacional de Geografía, en Washington, D.C.
(G. O. No. 7442, del 2 de julio de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8347.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Los señores agrimensores Vicente Tolentino Rojas, e Ingeniero Salvador A. Fernández Moscoso y Oscar Cu-